

# Femicidio íntimo y las teorías de la violencia de pareja

## *Intimate femicide and partner violence theories*

Sánchez-Giler, Sunny<sup>a</sup> <sup>\*</sup>, Barrera-Ollague, Byron<sup>b</sup> 

<sup>a</sup> Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Escuela de Medicina; [sunny.sanchez@cu.ucsg.edu.ec](mailto:sunny.sanchez@cu.ucsg.edu.ec).

<sup>b</sup> Universidad Espíritu Santo; Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Medicina; [bbarrera@uees.edu.ec](mailto:bbarrera@uees.edu.ec)

\* Correspondence: [sunny.sanchez@cu.ucsg.edu.ec](mailto:sunny.sanchez@cu.ucsg.edu.ec); Tel.: +593994388210.

**Resumen:** Las definiciones de femicidio o feminicidio pueden variar en dependencia de la legislación y las posturas ideológicas y/o políticas. Las primeras teorías acerca del femicidio, culpaban a las mujeres de colocarse en situaciones de riesgo debido a comportamientos masoquistas. Posteriormente, se han ido desarrollando algunas teorías acerca de la violencia de pareja, considerando que el principal tipo de femicidio que se produce es el íntimo, es decir, aquel que es perpetrado por el esposo, novio, cita o pareja íntima de la víctima.

**Palabras claves:** Femicidio, Violencia de pareja, Síndrome de Estocolmo.

**Citation:** Sánchez-Giler, S; Barrera-Ollague, B. Femicidio íntimo y las teorías de la violencia de pareja. *Revista Ciencia Ecuador* 2023, 5, 21.  
<http://dx.doi.org/10.23936/rce>

Received: 08/12/2022

Accepted: 12/12/2022

Published: 05/01/2023

**Publisher's Note:** Ciencia Ecuador stays neutral with regard to jurisdictional claims in published maps and institutional affiliations.



**Copyright:** © 2023 by the authors. Submitted for possible open access publication under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution (CC BY) license (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

**Abstract:** The definitions of femicide or femicide may vary depending on the legislation and ideological and/or political positions. The first theories about femicide blamed women for placing themselves in risky situations due to masochistic behavior. Subsequently, some theories about partner violence have been developed, considering that the main type of femicide that occurs is intimate, that is, that which is perpetrated by the husband, boyfriend, date or intimate partner of the victim.

**Keywords:** Femicide, Intimate partner violence; Stockholm syndrome.

## 1. Introducción

Las definiciones de femicidio o feminicidio pueden variar en dependencia de la legislación y las posturas ideológicas y/o políticas. La OMS (Organización Mundial de la Salud) la define como el asesinato de una mujer por el hecho de serlo, pero también amplifica esta concepción hacia todo tipo de asesinato donde la víctima es una mujer o una niña. Lo explica como la fase final o el desenlace fatal de un camino de violencia (OMS/OPS, 2012).

Se ha observado que la prevalencia de este fatal evento es más alta en sociedades donde existen profundas inequidades de género y estricto apego a roles de género, status y estigmas.

Los estereotipos y roles de género, producen una importante presión social sobre los individuos orillándolos a la expresión de diversas manifestaciones de violencia.

Las primeras teorías acerca del femicidio, culpaban a las mujeres de colocarse en situaciones de riesgo debido a comportamientos masoquistas. Luego, se aceptó que una crianza rigurosa acerca de estereotipos tenía influencia en el desarrollo de esta relación perpetrador-víctima (Dominguez Vela, 2016).

Posteriormente, se han ido desarrollando algunas teorías acerca de la violencia de pareja, considerando que el principal tipo de femicidio que se produce es el íntimo, es decir, aquel que es perpetrado por el esposo, novio, cita o pareja íntima de la víctima. El perpetrador tiene la necesidad de control o de dar castigo a comportamientos femeninos que él considera inaceptables.

Existen otros tipos de femicidio, con una importante casuística alrededor del mundo, sobre todo en Sur de Asia y África, pero también en Latinoamérica.

El femicidio por honor, es un tipo de homicidio a las mujeres que ha buscado su justificación en contextos culturales, a través de la defensa de la reputación de la familia, sea por cuestiones de tradición o religiosas. Usualmente es perpetrada por familiares-alentada por otros familiares, debido a la práctica de relaciones sexuales inapropiadas (incluso para cubrir el incesto), conductas que transgreden las normas de la familia o la religión que profesa, como: adulterio, relaciones sexuales inapropiadas, embarazo fuera del matrimonio (antes o durante, como producto del adulterio), por haber sufrido una violación (que ofende el buen nombre de la familia) (Heydari et al., 2021).

El femicidio por la dote, es una práctica que se realiza en algunas sociedades donde aún existe la entrega de una dote por parte de la familia de la mujer al esposo. Se han relacionado muchos casos de muerte por quemaduras en mujeres, con esta causa; inclusive, se ha asociado con la práctica del suicidio obligado por este motivo.

Femicidio no íntimo, aquel que es ejecutado por individuos sin relación aparente con la víctima. Muchos de ellos reportados en Juárez, Guatemala, donde son precedidos por ataque sexual o tortura, y también en EE.UU. donde se reporta que en algunos tiroteos los blancos eran estudiantes femeninas y profesoras mujeres. Se da usualmente en profesiones marginadas o estigmatizadas, como trabajadoras sexuales o mujeres que trabajan en bares o night-clubs (United Nations Office on Drugs and Crime & United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women, 2022).

En este apartado se pueden encasillar a los femicidios perpetrados por individuos con los que la víctima mantenía una relación de poder desigual, donde el perpetrador ocupa una posición de autoridad o de cuidado sobre la víctima: doctor, enfermero, profesor, policía, sacerdote, todos en relación directa-no familiar con la víctima.

Femicidio en situaciones de guerra (bélico), en circunstancias de genocidio o guerras, para también en lugares donde las guerrillas existen. Frecuentemente se asocia a asalto sexual.

Femicidio por selección, actualmente en aumento. Se trata de un tipo de femicidio en el que se elimina a las hijas mujeres, para dar preferencia a los hijos varones. Puede ser pre o post-natal, a través del infanticidio, hambre o abandono.

La cacería de brujas, es otra forma de femicidio reportado. Los hombres curanderos en muchas sociedades son respetados e incluso reverenciados, en esas mismas sociedades las mujeres que se dedican a estos oficios son víctimas de persecución, de violencia y muerte. Muchas veces trata de justificarse por la superstición. En algunas sociedades la adquisición de propiedad y la soltería son factores de riesgo para el femicidio encasillado en este tipo (Corradi, 2021; OMS/OPS, 2012).

## 2. Femicidio íntimo y la violencia de pareja.

La violencia de pareja (IPV, por sus siglas en inglés *intimate partner violence*), se defina como la conducta de parte de la pareja que cause daño físico, sexual o psicológico, que incluye actos de agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas controladoras (Ivert et al., 2020).

Se está convirtiendo en un problema de salud pública importante debido a que está en aumento y por la permanencia de las mujeres en estas situaciones (Global Center for Women's Leadership, 2021).

Se ha tratado de teorizar las razones por las que las mujeres se quedan en estas situaciones de violencia, pero además de por qué hacen las denuncias y las retiran (Muftić & Baumann, 2012).

La Asociación Americana de Psicología (APA), en 1999 determinó que la violencia doméstica es causa de una conducta aprendida, fundamentada en

los estereotipos y las expectativas de rol, que ejercen una importante presión social en los individuos (Dominguez Vela, 2016).

El Síndrome de la mujer maltratada y el síndrome de la indefensión aprendida, se han expuesto como causas de estas circunstancias. Se caracterizan por un incremento en la capacidad para afrontar los estímulos adversos y el dolor, una distorsión cognitiva que lleva a la minimización, negación o disociación y al desarrollo del trastorno de estrés postraumático, que altera el auto y heterorreconocimiento (Rizo-Martínez et al., 2020).

Tras un trauma, se rompen las creencias sobre uno mismo, el mundo y los demás; añadido a la incapacidad de responder o defenderse, lleva a una disminución importante de la autoestima.

El maltrato empieza con el compromiso, esto es cuando se casa o adquieren una situación de pareja más formal; se tiene evidencia de que durante el período de noviazgo no se presentan muchos signos de violencia; la mujer se compromete con este nuevo estado, pero también es alejada de las fuentes alternativas de apoyo (amigos y/o familiares) dando espacio a la inmovilización y adaptación (Sanhuesa Morales, 2016).

La víctima desarrolla gran apego con el agresor con quien se identifica y por tanto justifica; forma el estilo de apego preocupado, alta preocupación familiar, percepción de que existe escaso apoyo de la familia y una gran ansiedad por la separación. Por lo que busca mantener su hogar con el maltratador, no informa a familiares y/o amigos y no quiere separarse de su pareja (Ahmad et al., 2018).

### **3. Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica o Síndrome de Estocolmo Doméstico.**

Para llegar al estado final de inacción y apego con el maltratador, la mujer debe atravesar cuatro fases que intentan explicar este comportamiento (Cañete-Lairla & Gil-Lacruz, 2018).

- I. La fase Desencadenante, está dada por la primera agresión física. Esta se convierte en el detonante principal e inicial de este proceso; antes de ella, las agresiones verbales no son notorias, luego de ella todo tiene un nuevo sentido.

Esta agresión genera una ruptura permanente del espacio de seguridad y confianza, la atención a partir de allí está sesgada y comprometida únicamente en la percepción de la amenaza. Es por ello, que la capacidad de realizar juicios o razonar se desestabilizan.

El hecho de que el agresor sea la pareja afectiva, genera en la mujer sentimientos negativos, angustia, ira ocasional y ansiedad, lo que permite que se inicie un cuadro depresivo.

- II. La fase de Reorientación. La primera agresión física y la pérdida de la seguridad y confianza que genera, lleva a la desorientación pues se produce una inmensa incertidumbre dentro del lugar en el que la mujer debería sentirse a salvo y segura, su hogar.

Además de ello, el compañero que ella eligió para compartir su vida y ese hogar, para protegerla y cuidarla, ahora es el causante de temor pues representa para ella una amenaza.

Los pensamientos acerca de estas circunstancias, llevan al deterioro psicológico y física de la víctima. Esta desorientación y pérdida de la seguridad son más intensas en aquellas mujeres que por no tener una ocupación profesional u oficio fuera del hogar, las confine a una permanencia constante en este entorno ahora inseguro.

En este punto, la víctima experimenta una gran ansiedad que a su vez la lleva a enfocar únicamente su atención en la percepción de la amenaza, por lo que queda anestesiada ante otros estímulos externos. Esto facilita su aislamiento e imposibilita su capacidad para comunicarse con otros.

La víctima cae en un círculo vicioso retroalimentado por la desorientación.

Conforme progresa la situación y ante las continuas muestras de agresión, pasa de ser un proceso agudo para convertirse en uno crónico, en las que empieza a buscar formas de adaptación ante esta nueva circunstancia.

Esta adaptación se da a través de una reorientación, hacia la búsqueda de una razón o motivo para las agresiones, se forman entonces los sentimientos de culpa y vergüenza (porque ella eligió a este hombre), mucho de ello alimentado por sus creencias o tradiciones culturales y religiosas.

- III. Fase de afrontamiento, que depende del estado psicológico individual previo y de las exposiciones previas a la violencia durante la infancia o adolescencia.

En esta fase, la mujer realiza una ponderación de los recursos con los que cuenta, los sucesos de su vida y el apoyo real y percibido disponible, al menos en su mente.

No obstante, la inacción es la norma; pues los sentimientos de culpa y vergüenza, sumados a la depresión le impiden desarrollar una estrategia de acción o la búsqueda efectiva de ayuda, entrando a la fase de adaptación.

- IV. En la fase de Adaptación, se encuentra a una mujer desorientada, insegura y sin posibilidades de acción; considerando esos hechos, la víctima se inclina hacia el lado con más poder: el agresor; se sitúa en una posición de inferioridad y en su afán de buscar estabilidad y equilibrio, asume la nueva relación con su pareja, en la que deja de sentir rechazo para adoptar un vínculo cognitivo con su agresor (Gómez, 2001).

#### **4. El femicidio y las intervenciones.**

La evidencia acerca de las propuestas teóricas de los síndromes mencionados en este manuscrito, no se han logrado consolidar aún. Constituyen propuestas teóricas destinadas a proveer luces acerca de los comportamientos observados en mujeres en situaciones de violencia, muchas veces obrando en su propio perjuicio.

No obstante, los diseños de intervenciones para tratar de solventar este problema deben incluir la posibilidad de que estas propuestas sean apropiadas, de tal manera, que podrían orientar los esfuerzos.

Es importante no dejar de lado la influencia de los estereotipos y la presión social y familiar que generan; por lo tanto, las intervenciones deberían iniciar con la ruptura de ellos, sobre todo en núcleos sociales donde las mujeres tienen escasas o menores posibilidades de acceso a educación y a desarrollo profesional u ocupacional.

## V. Patentes

Ninguna.

### Author Contributions:

Sánchez-Giler y Barrera-Ollague: Búsqueda de información, análisis y redacción.

**Funding:** Los autores no recibieron financiamiento para este trabajo.

**Conflicts of Interest:** Los autores declaran no tener conflicto de interés..

## References

- Ahmad, A., Aziz, M., Anjum, G., & Mir, F. V. (2018). Intimate Partner Violence and Psychological Distress: Mediating Role of Stockholm Syndrome. *Pakistan Journal of Psychological Research, Supl. SPECIAL ISSUE*, 33(2), 541-557.
- Cañete-Lairla, M., & Gil-Lacruz, M. (2018). Psychosocial Variables Associated With Verbal Abuse as a Form of Intimate Partner Violence Against Women in a Spanish Sample. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 27(3), 237-255. <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1320343>.
- Corradi, C. (2021). Femicide, its causes and recent trends: What do we know? *European Parliament Coordinator*, 35.
- Domínguez Vela, M. (2016, marzo). Violencia\_de\_geneo\_y\_victimizacion\_secundaria.pdf. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, VI(1), 3-22.
- Global Center for Women's Leadership. (2021). *2021 GLOBAL 16 DAYS CAMPAIGN ADVOCACY GUIDE: END FEMICIDE NOW*.
- Gómez, A. M. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: Una propuesta teórica. *CLÍNICA Y SALUD*, 12(1), 28.

- Heydari, A., Teymoori, A., & Trappes, R. (2021). Honor killing as a dark side of modernity: Prevalence, common discourses, and a critical view. *Social Science Information*, 60(1), 86-106. <https://doi.org/10.1177/0539018421994777>.
- Ivert, A.-K., Gracia, E., Lila, M., Wemrell, M., & Merlo, J. (2020). Does country-level gender equality explain individual risk of intimate partner violence against women? A multilevel analysis of individual heterogeneity and discriminatory accuracy (MAIHDA) in the European Union. *European Journal of Public Health*, 30(2), 293-299. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckz162>.
- Muftić, L. R., & Baumann, M. L. (2012). Female Versus Male Perpetrated Femicide: An Exploratory Analysis of Whether Offender Gender Matters. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(14), 2824-2844. <https://doi.org/10.1177/0886260512438282>.
- OMS/OPS. (2012). *Understanding and addressing violence against women*. OMS. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77421/WHO\\_RHR\\_12.38\\_eng.pdf;jsessionid=BFE485CF9BCCDD9355AE6DF8F390F53F?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77421/WHO_RHR_12.38_eng.pdf;jsessionid=BFE485CF9BCCDD9355AE6DF8F390F53F?sequence=1).
- Rizo-Martínez, L.-E., Dueñas-Moreno, L., & Santoyo-Telles, F. (2020). El Síndrome de Estocolmo en Mujeres Mexicanas Víctimas de Violencia de Pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 55-62. <https://doi.org/10.5093/apj2019a16>.
- Sanhueza Morales, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Ultima dÃ\copyrightcada*, 24, 133-167.
- United Nations Office on Drugs and Crime, & United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women. (2022, marzo). *Statistical framework for measuring the gender-related killings of women and girls (also referred to as "femicide/feminicide")*. Statistical Commission Fifty-third session.